

3. CAPITAL E INTERESES.

3.1. *Formación y acumulación del capital.*

El capital es

“(...) una categoría básica del capitalismo.”¹

Si esto es el capital, el proceso de acumulación del capital constituye el motor y la actividad sobre la que se sustenta la vida y razón de ser del sistema capitalista. Su inicio data del siglo XVI. Esta acumulación del capital es lo que Carl Max llamada “acumulación originaria o primitiva del capital, que consiste en:

“(...) un proceso histórico que precede a la producción capitalista y significa, por un lado, la separación de los medios de producción al producto directo (ya que no es dueño de ellos), y por el otro, la acumulación de riquezas monetarias en pocas manos, surgiendo así la clase de obreros asalariados y de capitalistas.”²

El contenido de la cita precedente describe la manera como el capital se formó y nació en la sociedad. El capitalismo genera un proceso de separación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de trabajo, dando como resultado que convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, y por la otra, convierte a los productores directos en asalariados.³

Una vez que se ha originado la acumulación originaria, se dan subsecuentemente otros procesos de acumulación, que transforman parte de la plusvalía del capitalista en capital, ya que la plusvalía que se obtiene se destina una parte al consumo y otra a la inversión en capital constante y variable, es decir a la acumulación de capital. Este fenómeno es repetitivo y constante cada vez que se termina un ciclo de producción.

¹ MÉNDEZ MORALES, José Silvestre; ob. cit.; p. 144.

² Ídem.

³ Véase; MÉNDEZ MORALES, José Silvestre; ob. cit.; p 144. Esta idea fue tomada del autor en cita de: MARX, Carl; Trabajo asalariado y capital; Obras escogidas; Progreso; Moscú; 1969; p. 81, 82.

Las consecuencias de la acumulación de capital son las siguientes:

- a) Se incrementa la producción y productividad de las mercancías.
- b) Aumentan las ganancias entre capitalistas,
- c) Aumenta la competencia entre capitalistas.
- d) Se reproducen las relaciones sociales de producción capitalista.
- e) Aumenta la explotación de los obreros asalariados.
- f) Se incrementa el capital de los capitalistas.⁴

En conclusión, el proceso de acumulación del capital reproduce las relaciones sociales de producción capitalista, al mismo tiempo que hace más profunda la contradicción del sistema capitalista.

3.2. Depreciación e interés.

¿Qué se entiende por depreciación? Es la degradación o disminución de precio o estimación de una cosa. Por tanto, la depreciación se da en diversos campos y sobre diferentes cosas o servicios. Por ejemplo: la depreciación de una moneda, se da cuando bajo un sistema de tipo de cambio de naturaleza flexible, aumenta el precio de la divisa, medido por el número de unidades de la moneda local con respecto al de la unidad de una moneda extranjera.

Esto es, la disminución del precio de una moneda respecto de otra en un sistema de tipo de cambios flexibles. A la depreciación también se le conoce como devaluación, aunque este símil no es del todo exacto, ya que la depreciación de una moneda trae como consecuencia la devaluación de la misma.

Así pues podemos resumir los dos puntos importantes que son objetos de la depreciación:

- a) Reflejar los resultados en la pérdida de valor del activo
- b) Crear un fondo para financiar la adquisición de un nuevo activo al finalizar la vida útil del otro.

En cuanto al interés hay que comentar que se desarrolla dentro del sistema capitalista y su surgimiento data a la época del esclavismo, cuando la producción se genera sobre la base de la propiedad privada de los medios de

⁴ MÉNDEZ MORALES, José Silvestre; ob. cit.; p. 145.

producción, que hace posible el desarrollo de una economía monetaria y el nacimiento del “crédito”.

El interés es una categoría de la distribución que corresponde al capital en su forma monetaria. Se define como:

“(…) Es el precio pagado por el uso de los fondos tomados a préstamo. Estos fondos pueden emplearse en comprar artículos o como capital en el proceso de la producción.”⁵

Dicho de otra manera, el interés viene siendo la remuneración a que se hacen acreedores los dueños del capital por cederlo a los inversionistas o a los consumidores por determinado lapso de tiempo. Es el excedente que recibe el prestamista cuando se le paga el crédito y recupera el importe del préstamo que otorgó.

La tasa de interés es la relación que existe entre el capital de préstamo y la cantidad de ingresos excedente que le proporciona a su propietario y siempre se va a expresar en tantos por ciento.

Si se vincula el interés con la depreciación de la moneda, podría considerarse que parte de ese interés sirve para amortizar la depreciación que sufre la moneda de un país, dejándose un porcentaje de ese interés como ganancia del propietario del dinero.

Algunas clases de intereses son las siguientes:

- a) Interés de moratorios. Son los intereses que se cobran adicionalmente a los estipulados en un principio para compensar un retraso en el pago o el no cumplimiento de los compromisos.
- b) Interés compuesto. Son los intereses, dividendos y ganancias de capital acumulado tanto en la inversión inicial como en sus reinversiones.
- c) Intereses acumulados (Bonos).
Son los intereses calculados desde la emisión de un bono, o desde el último cupón pagado hasta la fecha de transacción

⁵ Ibidem; p. 159

- d) Intereses intercalarios. Interés sobre préstamos que vence durante la ejecución del contrato de suministro y se capitaliza y adiciona al saldo principal.
- e) Intereses devengados. Son los intereses debidos pero todavía no pagados.
- f) El interés simple es el que se obtiene cuando los intereses producidos, durante todo el tiempo que dure una inversión, se deben únicamente al capital inicial.

3.3. Teoría acerca del interés.

Básicamente existen 3 tipos de teorías que tratan de explicar la figura del interés, ellas son las siguientes:

- a) Teoría marginalista.

Para de la productividad marginal del capital de préstamo y de los rendimientos decrecientes, dada una determinada combinación de factores. A esto se debe que el interés se determina por la productividad marginal del capital de préstamo. Por tanto, el precio del equilibrio del mercado o tasa de interés se determina por la ley de la oferta y la demanda que tenga por objeto el capital de préstamo.

Esta teoría supone la actuación racional de los capitalistas y cada uno de ellos utilizará el capital de préstamo siempre y cuando la tasa de interés sea inferior a la tasa de ganancia o beneficio esperado. Si no ocurre esto y la tasa de interés es superior a la tasa de ganancia, el capitalista no pide prestado porque tendría una desutilidad, esto es lo que acontece con la demanda de capital crediticio.

- b) Teoría marxista.

Supone que el interés es una parte de la llamada "plusvalía".⁶ Los dueños del capital crediticio se adueñan del interés por prestarlo durante cierto tiempo. El interés y su tasa, van a depender de la oferta y demanda que haya del capital de crédito, pero lo que marca la diferencia con la teoría marginalista, es que la

⁶ O sea, del trabajo no retribuido a los asalariados.

marxista supone que el capital crediticio por sí mismo no es productivo, por lo que la única explicación viable a su existencia, es que proviene de la plusvalía. La oferta y la demanda de capital dependen de factores objetivos que surgen en el campo social, y no por virtud de factores subjetivos, como lo sostienen los partidarios de la teoría marginalista. Por eso, el interés, aunque sea variable, tiene un límite máximo dado por la tasa de ganancia media de la sociedad.⁷

c) Teoría Keynesiana.

El interés es el pago por el uso del dinero. Es un fenómeno monetario que depende de la ley de la oferta y la demanda del dinero. La trascendencia del interés está en que el nivel de expectativas de ganancia de los empresarios, determina la inversión, y ésta a su vez es el punto de partida para fijar el nivel del empleo, de la renta y de la demanda efectiva.

La oferta de dinero y su volumen no están determinados de manera espontánea y al azar, sino que son las autoridades monetarias de un Estado, la que llevan a cabo esta acción.⁸

3.4. Las tasas de interés.

Las tasas de interés pueden ser definidas como el precio o costo del dinero en el mercado financiero. El aumento o disminución de las tasas de interés va en relación directa con la escasez (suben) o excedente de dinero (bajan).

En caso de que una persona física o moral de derecho privado o de derecho público necesite dinero para cubrir sus necesidades y debido a ello solicite un préstamo, el interés que pague sobre ese dinero será el costo que tendrá que pagar por ese servicio.

Al ser las tasas un factor importante de la economía, estas van a trascender en varios campos y rubros de una sociedad, pues, si las tasas de interés baja, ello ayudará al crecimiento de las economías, debido a facilitan el consumo y la demanda de productos. A más productos consumidos, mayor crecimiento económico.

⁷ En los países altamente desarrollados, la tasa de interés es menor que en los subdesarrollados, debido a que la tasa de ganancia media es baja y además tiene a disminuir.

⁸ Este tema fue tomado de: MÉNDEZ MORALES, José Silvestre; ob. cit.; pp. 159 a 163.

Por otro lado, las tasas de interés altas facilitan el ahorro y frenan la inflación, ya que el consumo disminuye al incrementarse el costo de las deudas, pero al disminuir se frena el crecimiento económico. La determinación de las tasas de interés en un país, van a estar a cargo de un banco central, en el caso de nuestro país sería el Banco de México.

El parámetro que en nuestro país se utiliza como tasa base para fijar las tasas de interés, es la que genera los CETES⁹. Otra tasa de interés que se utiliza como referencial es la TIIE¹⁰, que surgió en el año de 1995.

Hay varios tipos de tasas de interés, entre ellas las siguientes:

- a) Tasa de interés periódica vencida. Esta tasa es la que se obtiene durante cada periodo y se establece dividiendo la tasa nominal entre los periodos de conversión en el periodo anual.
- b) Tasa nominal anual de interés (J). Los rendimientos periódicos devengados a la tasa de interés (i) es posible que no se reinviertan y si ser así, se obtiene la tasa nominal anual.
- c) Tasa efectiva anual (ie). Si los rendimientos generados periódicamente se reinvierten al final del año, se obtiene la tasa efectiva anual.
- d) Tasa de interés periódica anticipada (i_a). Las tasas anteriores son tasas periódicas vencidas, sin embargo, en ocasiones las tasas de interés se liquidan anticipadamente.
- e) Tasa de interés real. Es la tasa de interés a la cual se le ha descontado el efecto de la inflación.¹¹
- f) Tasa de interés múltiple. Cuando sobre una inversión o préstamo actúan simultáneamente dos tasas, la tasa resultante se conoce como la tasa múltiple de interés.

⁹ Certificados de la tesorería de la federación.

¹⁰ Tasa de interés interbancaria de equilibrio.

¹¹ Entendiéndose la inflación, como el fenómeno económico, caracterizado por la variación positiva y sostenida en el nivel general de precios de la economía y cuya consecuencia es la pérdida del poder adquisitivo del dinero frente a la canasta de bienes y servicios.